CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 SEP 2021
RECIBIDO
Firma ... Hora 16:08

Moción de Orden del Día N° 504

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, El 27 de noviembre de 1820, el Libertador San Martín desde el Histórico Balcón de Huaura, dio el primer grito de libertad, permaneciendo en este lugar por más de ocho meses elaborando las acciones que dieron como consecuencia la Independencia del Perú, el 28 de julio de 1821.

Que, el Histórico Balcón de Huaura es un edificio de una planta y un mirador con frente a la Plaza Mayor del distrito, erigida en base de quincha, barro y maderos traídos de Nicaragua a comienzos del siglo XVII.

Que, en el año 1836, el Histórico Balcón de Huaura fue declarada "Casa de Gobierno del Estado Norperuano". En este lugar se llevó a cabo la Asamblea deliberante del Norte, del 3 al 24 de agosto de 1836, el 6 de agosto de ese año, la asamblea de Huaura aprobó la Constitución del Estado Norperuano, la que fue promulgada el 11 de agosto por el presidente De Orbegoso.

Que, En el año 1921 la legendaria casona se constituiría en un escenario ideal para las celebraciones por el Centenario de la Independencia del Perú. El 6 de septiembre de 1974, luego de ser reconstruida la parte interior de la casa y de haberse ampliado sus instalaciones, fue inaugurado el Museo de Sitio, "Memorial San Martín".

Que, los Servicios Postales del Perú S.A. - Serpost, empresa adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), ha iniciado, acertadamente, la emisión de una colección de estampillas por el Bicentenario de la Independencia del Perú, las mismas que buscan perennizar este importante acontecimiento histórico para nuestro país. Teniendo en cuenta al Histórico Balcón de Huaura.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – Expresar el saludo por la **EMISIÓN DEL PRIMER DÍA DE EMISIÓN DEL SELLO POSTAL CONMEMORATIVO AL GRITO DE INDEPENDENCIA EN HUAURA 1820, HECHO REALIZADO EN EL HISTÓRICO BALCÓN DE HUAURA.**

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Huaura, **JACINTO ROMERO TRUJILLO** por su intermedio al cuerpo de regidores perteneciente a la provincia de Huaura, región Lima; y al señor **ENRIQUE PRADO LÓPEZ DE ROMAÑA,** Presidente del Directorio de SERPOST.

Lima, 15 setiembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2021 12:10:33-0500

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe